INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del día veintidós de octubre de dos mil veinte, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha, en la sede ubicada en avenida cinco de febrero número ciento ocho A, colonia Niños Héroes de esta ciudad: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, maestra Karla Isabel Olvera Moreno, maestra María Pérez Cepeda, y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Encargado de Despacho de la Secretaria Ejecutiva del órgano de dirección superior; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Norman Fernando Pearl Juárez, representante propietario del partido político Morena, ciudadano Jorge Salazar Marchán, representante propietario del Partido del Trabajo, ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente, y ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala,

representante propietaria del Partido Encuentro Solidario; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la declaratoria de inicio del proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el calendario electoral del proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno en el estado de Querétaro. V. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual se aprueba la integración de los consejos distritales y municipales que ejercerán funciones durante el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el dictamen de las Comisiones Unidas de Candidaturas Independientes y Jurídica respecto a los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, así como sus anexos y la convocatoria correspondiente. VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se emite la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales con motivo del inicio del proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, en cumplimiento al acuerdo INE diagonal doscientos cincuenta y cinco diagonal dos mil veinte. VIII. Informe del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dirigido a la ciudadanía y a los partidos políticos respecto a la demarcación territorial de los

distritos uninominales y circunscripciones plurinominales, así como de los cargos de elección popular para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, en cumplimiento al artículo noventa y seis, fracción tercera de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. -

Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Da inicio la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada hoy jueves veintidós de octubre de dos mil veinte, a las diez horas. De no darse la convocatoria en este primer momento, deberá celebrarse la sesión a las diez quince horas del mismo día. Por lo que les agradezco a los integrantes de este cuerpo colegido, del funcionariado electoral, a los invitados especiales aquí presentes, a los integrantes de los medios de comunicación y a toda la ciudadanía nos pueda estar observando en este momento a través de las diferentes plataformas digitales del Instituto Electoral. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito que verifique por favor el quórum legal. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente; buenos días a todas y a todos los integrantes de este órgano colegiado. Doy cuenta la presencia del licenciado Martín Arango García, representante del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta del licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante del Partido Revolucionario Institucional. Responde el licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional. Buenos días a todas y a todos, presente. En uso de

la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de la presencia del licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante del Partido de la Revolución Democrática. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de la presencia del ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante del Partido Movimiento Ciudadano. Responde el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Verde Ecologista doy cuenta de la presencia del arquitecto Ricardo Astudillo Suárez. Responde el arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Morena doy cuenta de la presencia del licenciado Norman Fernando Pearl Juárez. Responde Norman Fernando Pearl Juárez, representante propietario del partido político Morena.- Buen día, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido del Trabajo doy cuenta de la presencia del ciudadano Jorge Salazar Marchán. Responde el ciudadano Jorge Salazar Marchán, representante propietario del Partido del Trabajo.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Querétaro Independiente doy cuenta de la presencia de la ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez. Responde la ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido

Encuentro Solidario, damos cuenta de la presencia de la ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala. Responde la ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario. Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Respecto de consejerías doy cuenta de su presencia Consejero Presidente, maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y de las consejerías licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la maestra Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Finalmente el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo de este colegiado, por lo que existe

quórum legal para sesionar Presidente, quedando formalmente instalada esta sesión extraordinaria, de modo que todos actos que se desahoguen en la misma, serán válidos y legales. Procederíamos a la aprobación del orden del día propuesto, pero antes la toma de protesta del representante del Partido de la Revolución Democrática, que mediante oficio dirigido el nueve de octubre de este año, se dio cuenta de la representación en el expediente del partido por lo que procederíamos a tomar la protesta y el mismo sería con el ciudadano Jorge Salazar Marchán del Partido del Trabajo que es la primera vez que nos acompañan en esta sesión. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias, les pediría a todas y a todos que nos pongamos de pie para hacer la toma de protesta. Licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes Generales, así como cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado... Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Sí, protesto. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Si no lo hiciere así, que la ciudadanía se lo demande. Ciudadano Jorge Salazar Marchán, representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes Generales, así como cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la

función que se le ha encomendado... Responde el ciudadano Jorge Salazar Marchán, representante propietario del Partido del Trabajo.- Sí, protesto. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Si no lo hiciere así, que la ciudadanía se lo demande. Tomen todos su lugar por favor. Solicito al Secretario que prosiga con el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- con todo gusto Presidente. Corresponde a la aprobación del orden propuesto. Y con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y seis, sesenta y seis a setenta y cinco de nuestro Reglamento Interior, y en virtud de que la convocatoria establece el orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria y previamente fue notificada a cada uno de los integrantes de este Colegiado, además de obrar en los estrados del Consejo General de este Instituto, resulta de su conocimiento la misma que se propone. Asimismo informo que por ser esta una sesión de carácter extraordinaria, no hay asuntos generales Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- A las y los integrantes del colegiado, está a consideración de ustedes el orden del día ¿algún comentario?... Como no es así Secretario, por favor tome la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros en forma económica para aprobar el orden del que se propone, sírvanse manifestarlo levantando su mano... Son siete votos a favor Presidente, por lo que queda aprobado el orden del día. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo

Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahoguemos el tercer punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la declaratoria de inicio del proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. Primero. Se aprueba el presente acuerdo y se declara el inicio del proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, a partir del veintidós de octubre de dos mil veinte. Segundo. Se instruye la Secretaría Ejecutiva informe a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, el contenido de la presente determinación, para los efectos correspondientes. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Por tratarse de este asunto y de su naturaleza, les quiero comentar a los integrantes del colegiado que desde luego el proyecto está consideración de ustedes, pero una vez que sea aprobado volveré a ceder el uso de la voz a todos ustedes por si desean reservar sus comentarios para después de aprobado el inicio del proceso electoral. Aun así, está a consideración de todas y de todos este proyecto por si hubiera algún comentario... Como no es así por favor Secretario, le solicito que proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente. Consulto en votación nominal el sentido de su voto al licenciado Daniel Dorantes Guerra.- Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Conejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la maestra Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor Presidente, por lo que queda aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Les solicitaría nuevamente a todas y a todos ustedes que nos pongamos de pie para hacer la declaratoria. Siendo las diez horas con dieciséis minutos del veintidós de octubre de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro declara formalmente el inicio del proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno, para la renovación de los cargos de la gubernatura estatal, la legislatura estatal y la integración de los dieciocho ayuntamientos que conforman esta entidad. Lo anterior, con base en los principios de certeza, imparcialidad, independencia,

legalidad, máxima publicidad y objetividad. Que sea por el bien de las y los queretanos. De esta manera también anunciamos que la cuenta regresiva ha iniciado para el día de la jornada electoral. Tomen por favor sus asientos. Está a consideración de ustedes el uso de la voz para quien desee hacerlo. De consejerías observo a la consejera Rosa Martha, al consejero Daniel, a la consejera María, prácticamente todos los consejeros, la representación del PAN, del PRI, de Morena, del PRD, del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista, de acuerdo, iniciamos entonces con las representaciones de los partidos en estricto orden de registro, tiene el uso de la voz la representación de Acción Nacional. En uso de la voz el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Muy buen día, apreciables integrantes de este consejo general, consejeros electorales, compañeros representantes de los partidos políticos, a los medios de comunicación y a todos los ciudadanos que nos siguen a través de redes sociales. "Nadie finge que la democracia sea perfecta o absolutamente sabia. De hecho, se ha dicho que la democracia es la peor forma de Gobierno... excepto todas las demás formas que han sido intentadas". Winston Churchill. Y vaya que tenía razón el primer ministro, la democracia nos ha dejado grandes decepciones, ha sido motivo y ha sido objeto, motivo de graves atropellos en el pasado, basta recordar a Don Manuel Bartlett, hoy figura icónica de este gobierno federal, que en mil novecientos ochenta y ocho fue protagonista de una de las escenas más deplorables, más lastimosas y más penosas de nuestro incipiente sistema democrático, la caída del sistema. Pero a pesar de las imperfecciones de la democracia, esta sigue siendo el medio idóneo para dar acceso a los ciudadanos a los distintos cargos de elección popular. Muchos hombres y mujeres han dedicado sus vidas al fortalecimiento de nuestras

instituciones electorales, me atrevería a decir que en esta mesa están sentados muchos de ellos, y es gracias a esos mexicanos que hoy tenemos el derecho fundamental de sufragio. Específicamente el estado de Querétaro ha dado muestras fehacientes de ser el sistema democrático más fortalecido y transparente de todo México, lo cual no es una coincidencia, Querétaro es reflejo de sus ciudadanos, de gente honorable, honesta, trabajadora, que cada mañana sale a partirse el lomo para vivir dignamente, por ellos, es que desde Acción Nacional desde nuestra institución política, exigimos a todos los gobiernos de los tres niveles, a nuestros gobernantes y a los de otros partidos políticos, que tienen que estar a la altura de nuestros ciudadanos durante el proceso electoral que hoy inicia. Acción Nacional será garante y se compromete ante este Consejo General, en ser garante de un proceso electoral ejemplar, así, hacemos llegar la misma exigencia política en el Estado. Y aprovechamos este momento para solicitar formalmente a los consejeros electorales la celebración de un tratado de civilidad entre actores políticos y sociales que sirva para reafirmar el ambiente de paz y de gobernabilidad así como el compromiso que todos tenemos aquí con los ciudadanos, los queretanos no se merecen menos. Y que no se preste a confusión, la propuesta que hoy planteamos, no tiene por finalidad el cumplimiento de la ley, pues la ley está para cumplirse, no para someterse a consultas ni para pactar su cumplimiento, eso es mera demagogia. Nos encontramos en un momento crucial en la historia de México y de Querétaro, los ciudadanos tendrán que decidir entre distintas ofertas políticas, hoy ya tienen la posibilidad de discernir como gobiernan las principales fuerzas partidistas, apenas hace un par de años todavía era una expectativa cómo gobernaría el hoy presidente de la república y sus afines, hoy ya los conocemos, hoy ya sabemos que jugaron con la esperanza de la gente y que están muy lejos de cumplir las

promesas de campaña, que la inseguridad no se acabó como presumían hacerlo desde el primer día, todo lo contrario, nos encontramos en el México más sangriento de la historia desde que se lleva control de la información, dos mil diecinueve es formalmente el año con mayor número de homicidios del que se tenga registro, treinta y cinco mil quinientos ochenta y ocho decesos producto de la violencia generalizada que vive nuestro México. Y el dos mil veinte no pinta mejor, se estima que este año la cifra superará la lamentable cifra de los cuarenta mil homicidios. El manejo de la crisis sanitaria no es muy distinto al de seguridad. Al día de hoy se contabilizan más de ochenta y seis mil decesos, producto de la falta de seriedad con la que el presidente de la república ha tomado esta contingencia, no ahondaré en lo que ya es conocido por todos, basta mencionar que a la fecha el mandatario no ha logrado determinar la importancia del uso del cubrebocas, con eso les digo todo. Y qué decir de lo que sucede en materia económica, antes de la crisis sanitaria ya teníamos encima la crisis, en dos mil diecinueve nuestra economía cayó punto uno por ciento, el peor registro en una década, producto de las malas decisiones del gobierno federal que poco a poco, decisión tras decisión, ha ido ahuyentado la inversión en nuestro país, lo más preocupante es que nos tocó el peor gobierno en el peor momento, este año luce desolador para millones de mexicanos que han perdido su fuente de empleo o han tenido que cerrar la cortina de su negocio, la falta de estímulos por parte del gobierno de México es sumamente preocupante. Y si de corrupción queremos hablar no me alcanzaría el cronometro si es que hubiera, destruyeron los fideicomisos que porque eran una fuente de corrupción, pero ahora el manejo de esos recursos será discrecional; a contentillo. No sobra mencionar las casas de Bartlett y de Irma Erendira Sandoval, los moches de Ana Guevara, las propiedades no declaradas de Olga Sánchez Cordero, los contratos millonarios

que Zoe Robledo se auto adjudica a sus empresas, o los trescientos noventa y cinco millones de pesos que Yeidkol Polevnsky se robó en obras fantasma, tan solo por mencionar algunos. Afortunadamente hay un lugar en el centro de México donde se hacen bien las cosas, su nombre es Querétaro, un lugar en el que el propio gobierno federal ha reconocido el manejo más eficiente y transparente de recursos públicos, un lugar en donde a pesar de la mayor crisis de seguridad que prevalece en México se han logrado disminuir los delitos de mayor impacto, un lugar donde se generan empleos porque, aquí sí, aquí sí se les da certeza a los inversionistas. Interviene en el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Licenciado, se ha agotado su tiempo, concluya por favor, gracias señor representante. Tiene el uso de la voz la representación del PRI, adelante licenciado Vidal Navarrete. En uso de la voz el licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Muy buenos días a todas y a todos, con su venia señor Consejero Presidente, saludo con cordialidad a las consejeras y consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a las compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos y especialmente a la ciudadanía que nos hace favor de seguir la transmisión en redes sociales y por supuesto a los representantes de los medios de comunicación que hoy nos acompañan y que son el vehículo para llegar a la audiencia. Indudablemente este año dos mil veinte ha representado un gran reto para todos y seguramente el dos mil veintiuno será un año lleno de mayores oportunidades. La pandemia sin lugar a dudas vino a cambiar todo el mundo, vino a cambiar a México y por supuesto que Querétaro no es la excepción. Hoy los números con claros y alarmantes, nos dicen que estamos sumergidos en una crisis sanitaria que rebasa los ochenta y cinco mil muertos por covid diecinueve. México es uno de los países con mayor

tasa de mortalidad del mundo, hoy hay una crisis de seguridad como nunca antes en la historia, casi cincuenta mil homicidios dolosos por citar una cifra, pero son todos, todos los delitos los que van a la alza, lamentablemente lo que va a la baja es el empleo que tanta falta hace para llevare sustento a casa, pareciera que el partido en el poder, ese que se dice transformar a México con la llamada cuatro T, le ha quedado grande la pandemia, le ha fallado la estrategia de seguridad. En este gobierno se ha dedicado a sembrar la incertidumbre jurídica para los que deseen invertir y con ello la falta de empleos que hoy se cuenta con millones, ahora y desde hace años México tiene veinte millones de nuevos pobres, dónde quedaron primero los pobres, a este gobierno le ha quedado grande, muy grande México, es mucho país para tan poco y falaz gobierno pero vayamos a los datos locales, en el último gobierno local del PRI en Querétaro, nuestro Estado era el número dos en seguridad, hoy estamos en el lugar catorce en materia de empleo e inversión, siempre los primeros lugares en aquel entonces. Ya los ciudadanos de otros Estados de la república hablaban del sueño queretano de este gobierno local, este gobierno local tampoco ha sabido gobernar, en cambio en Querétaro el PRI sólo tiene buenas historias que contar, en el PRI de Querétaro no vamos a sudar calenturas ajenas, los exgobernadores emanados de nuestras filas, alcaldías, diputaciones y regidurías en la entidad salen a la calle con la frente en alto, la gente los saluda, les pide fotos y me atrevería a decir que hasta los extraña, que no les quede duda que así como hemos reconocido derrotas también vamos a defender el triunfo, vamos a defender cada voto que el pueblo nos brinde, porque es así y sólo así como se construye la democracia, que no les quede duda que así como hemos reconocido el trabajo y la labor de los funcionarios locales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, también seremos implacables denunciando todos aquellos actos

tendientes a torcer la ley y los principios que sustentan la democracia como lo son el de la equidad en la contienda, la transparencia, la certeza, la imparcialidad, la independencia, la máxima publicidad, la objetividad, la legalidad y la probidad. En el año dos mil le pusieron sepultura al PRI y volvimos a ganar la presidencia de la república, en los primeros meses de este año daban al PRI por muerto, pero estamos dando muestras fehacientes que estamos más vivos que nunca, apenas hace cinco días arrasamos en Coahuila donde ganamos dieciséis de dieciséis distritos posibles, duplicamos alcaldías en Hidalgo incluyendo la capital del Estado. En Querétaro, el entonces candidato a gobernador Calzada lo hacían perdedor dos a uno y ganamos por margen irrefutable, demostramos que cuando los priistas nos unimos somos un partido ganador, un partido sólido, un partido de hombres y mujeres muy capaces, un partido que sabe gobernar. El PRI es un partido con historia, con identidad, con presente pero sobre todo con futuro, el PRI es un partido con estructura real, a cualquier rinconcito del Estado que se vaya siempre se va a encontrar un priista orgulloso de sus colores y sus siglas y sobre todo de su ideología. El PRI está listo, en el PRI estamos trabajando día con día para que al país le vaya mejor, para que a Querétaro le vaya mejor, pugnando siempre por el fortalecimiento de la democracia. Hoy celebramos el inicio formal del proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, nos congratulamos por ello esperando que sea una fiesta de la democracia y que gane el que la ciudadanía decida. En el PRI estamos listos, hay un PRI unido por las mejores causas, las causas de Querétaro y los queretanos, hoy en el PRI pugnamos por recuperar la grandeza de Querétaro, juntos podemos. Es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muchas gracias señor representante. Tiene ahora el uso de la voz la representación del Partido de

la Revolución Democrática licenciado Adolfo Camacho, adelante. En uso de la voz el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Gracias buenos días. En primer término reconocer el trabajo que se viene haciendo por esta autoridad electoral y desde luego exhortar, invitar al cabal cumplimiento de la norma electoral, a dar certeza, a dar garantía de que todos los partidos y sus candidatos podrán participar en una contienda que se sujete y que esté garantizada para todos en los términos que nos marcan las normas. Creo que tenemos una autoridad electoral que ha sido ejemplo en procesos pasados y que cuenta con una gran experiencia ya en la organización de estos procesos, lo que nos da garantía a las fuerzas políticas y nos da garantía a todos los queretanos de que en este Estado tendremos sin duda alguna un buen arbitro para dirigir el proceso electoral. Y aprovechar hoy para hacer estas reflexiones como una pausa en el camino porque el proceso y el trabajo de esta autoridad pues tiene ya mucho tiempo, hoy solo hacemos esa pausa para compartir estas reflexiones con el inicio formal del proceso y reiterar que confiamos en esta autoridad, exhortarlos a que no nos defrauden, a que no defrauden a Querétaro, a que siga siendo este organismo un ejemplo de respeto a la norma y un ejemplo para todos los queretanos en la coadyuvancia y en el avance de la democracia en el Estado. Por nuestra parte también como Partido de la Revolución Democrática comprometernos a sumar esos esfuerzos, a ser respetuosos de la norma, a sumarnos a todas aquellas acciones que beneficien al proceso electoral y que cuando tengamos resultados pues sean aceptados tanto por las fuerzas políticas como por los ciudadanos para que todo ello se traduzca en la grandeza de nuestro Estado y en el desarrollo que todos queremos para este Estado y sus municipios. Invitar, exhortar también a las fuerzas políticas a conducirnos con respeto, a conducirnos en el marco de la ley, a que

seamos ejemplo para todos los ciudadanos y a que seamos ejemplo para otros Estados. En Querétaro donde podamos privilegiar la propuesta en su momento como fueras políticas a través de nuestros candidatos, propuestas que contengan realmente sustancia que vengan a decir cómo todos aquellos que logren el respaldo popular y estén en su momento en los cargos, cómo vamos a resolver los problemas que hoy tiene Querétaro, cómo vamos a mejorar aquellas cosas que están bien y cómo vamos a resolver aquellas cosas que están mal o que se han dejado de hacer. No podemos nosotros ser incongruentes y ser irresponsables con propuestas que sólo engañan a la ciudadanía, no podemos vender ilusiones como lo hizo una fuerza política que hoy gobierna nuestro país, que desde luego creo que Andrés Manuel fue un gran vendedor de ilusiones pero que hoy ha dejado decepcionados a la gran mayoría de ciudadanos mexicanos y sobre todo a aquellos que votaron por él y por sus; entre comillas, propuestas, porque no vemos realizada ninguna de las propuestas de campaña, que repito, ilusionaron a muchos mexicanos y creo que eso es irresponsable que en Querétaro las fuerzas políticas a través de sus candidatos pudieran estar en ese tenor. Hoy apenas hace unos días quedó demostrado el rechazo de los ciudadanos en el estado de Hidalgo y de Coahuila a las políticas del gobierno de la república, porque insisto, no hubo planteamientos congruentes ni acordes a la realidad y en ese sentido creo que también debemos hacer un llamado a todos los ciudadanos en Querétaro a involucrarse en el proceso electoral, a estar atentos a las propuestas de los diferentes candidatos en su momento, a que sean exigentes, a que fiscalicen a todos los partidos como lo hacen desde luego las autoridades electorales en términos del uso de los recursos económicos, que también deberá estar esta autoridad estar muy atenta al gasto que los partidos a través de sus candidatos puedan erogar y que se encuentren éstas dentro del

margen de la ley y desde luego con una investigación muy atenta al origen de todos los recursos que se puedan aplicar en el proceso electoral. De tal manera que cuando el ciudadano vaya a votar, lo haga con la convicción de que estará eligiendo a los mejores hombres y mujeres de Querétaro y que le darán los mejores resultados en aquellos cargos y espacios a los que se postulen y cuenten con ese respaldo ciudadano. No queremos más vendedores de ilusiones en las campañas y después decepciones como hoy las tiene una gran cantidad de mexicanos. Por eso concluyo exhortando a las fuerzas políticas a que hagamos lo necesario para que postulemos candidatos congruentes, congruentes con la realidad queretana, congruentes con las propuestas que habrán de hacerse y congruentes con las necesidades que debemos resolver que hoy son una gran demanda y que a través de ello o sólo así podremos recuperar la confianza ciudadana en los procesos electorales, en los partidos, en la administración pública, en fin en la función pública. Por eso en ese sentido, hacer el exhorto nuevamente; ya para concluir, a esta autoridad electoral, a las fuerzas políticas, la invitación a la sociedad en general a que nos involucremos en este tema del proceso electoral y que todo ello sea el resultado el seis de junio próximo para bien de Querétaro y de sus municipios. Muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted representante. Tiene ahora el uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México, adelante por favor arquitecto Ricardo Astudillo Suárez. En uso de la voz el arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.- Buenos días a todas y a todos, con su permiso Presidente. Con el inicio el día de hoy formalmente del proceso electoral, me parece que todos los queretanos están esperando una contienda a la altura de la seriedad,

responsabilidad y madurez que representamos los partidos políticos. En el Partido Verde Ecologista de México asumimos ese compromiso con la sociedad, con los propios representantes de los partidos para que siempre prevalezca el diálogo, para que siempre prevalezca esa comunicación que nos ha caracterizado para tener en nuestras manos el documento más importante que se ha venido trabajando en este Consejo General y que me refiero a la propia reforma electoral, nosotros confiamos ciegamente en que existirá ese trabajo de los partidos políticos, confiamos en las instituciones, yo quiero hacer un llamado a todos los consejeros y consejeras, a las consejeras y consejeros recién nombrados, que es el momento y tendrán la gran oportunidad de poner en práctica toda su preparación, toda su formación, toda la teoría que aglutina en los compendios electorales que serán nuestra ruta para todos los partidos en el respeto a lo más importante que se resume el día de la elección al voto libre de las ciudadanas y los ciudadanos independientemente por qué partido vaya a ser su decisión. Hay que estar listos porque va a ser una campaña completamente diferente. En el Partido Verde estamos convencidos que vamos a tener que innovar, vamos a tener que tener una creatividad extrema, vamos a tener que involucrar a los jóvenes, a las mujeres, se han hecho diferentes adecuaciones a la propia ley electoral y es ahí donde nosotros como partidos vamos a esperar de ustedes consejeros que puedan poner en práctica y nos den ese resultado que estoy seguro lo vamos a poder construir en materia de transparencia, de eficiencia que tiene que ver también con la rapidez que se resuelvan las diferentes situaciones, los criterios que puedan tener ustedes a poder interpretar lo que va a suceder, que repito, va a ser una campaña completamente diferente, va a ser una campaña que viene en términos generales con una sociedad que hemos sido dañada en términos de salud, de la economía y que seguramente la

campaña no será la misma que hemos estado acostumbrados a tener. Esa es la petición de la representación del Partido Verde y también quiero hacer aquí una breve reflexión y que tiene que ver con la fuerza de la comunicación que podemos tener los partidos políticos y la importancia que vamos a tener en esta próxima elección, ha sido un logro y una gran decisión que los partidos formemos parte de todas las comisiones a excepción de tres para que podamos estar en permanente comunicación y que podamos estar siempre poder proponer como lo hemos venido haciendo en este último periodo, un claro ejemplo es el resultado de esta reforma electoral, hubo situaciones que parecían imposibles que pudieran estar plasmadas en esta ley electoral y voy a mencionar rápidamente tres que se me vienen a la mente, el hecho de que los alcaldes tuvieran que separarse de su cargo solicitando licencia que no venía en el proyecto original y que gracias a la fuerza que tuvimos y levantamos la voz los partidos políticos, el Congreso del Estado nos escuchó a esta presión de los partidos y que hoy está reflejada y se pudo cambiar el proyecto original, eso creo que es un gran triunfo y que nos da una seguridad y certeza a los partidos políticos que los presidentes municipales que quieran reelegirse en sus cargos no van a utilizar recursos públicos. El tema de ampliar los términos para el registro para candidaturas comunes, eso también es importantísimo para nosotros como partido político el poder construir proyectos que realmente representen a la sociedad y que tengamos más tiempo los partidos de poder tener representantes que realmente se identifiquen con un municipio, con un distrito o con un gobierno del Estado. El hecho de que la Secretaría Ejecutiva tuviera que informar formalmente los cambios de las adscripciones distritales aquí ante el Consejo, creo que también habla de un ejercicio de transparencia que juntos los partidos pudimos modificar en este tema. Y un tema sumamente

importante por lo menos para el Partido Verde Ecologista de México, que pudimos plasmar que la reforma, que la ley electoral perdón, vaya acorde con la Ley General de Partidos Políticos nacional en donde el tema del registro para poderlo conservar en las siguientes elecciones vaya de la mano como lo establece la propia Ley General de Partidos Políticos, a qué me refiero, a que el umbral no solamente pueda quedar plasmado en lo que tiene que ver con diputados locales sino también ayuntamientos inclusive gobernador como lo marca la ley general. Esos son mis comentarios compañeras y compañeros, asumimos nosotros como Partido Verde Ecologista de México ese compromiso, espero que todos podamos trabajar de la mano en este proceso electoral como la muestra que nos han puesto nuestras consejeras y consejeros, Presidente el reconocimiento a este esfuerzo que se ha venido haciendo durante todo este tiempo para poder tener en nuestras manos, en este compendio las reglas claras en donde los partidos políticos lo más importante que tenemos que poner sobre la mesa es el respeto, es demostrar el amor y el cariño que le tenemos a nuestro Estado para no lastimarnos unos a otros en un proceso electoral y que no parezca que el día de hoy que arrancó el proceso electoral arranca la batalla de descalificaciones, arranca a ver qué partido político puede tener una mayor cantidad de cargos públicos sino que dejemos a la ciudadanía que ellos sean los que decidan, dejemos a los jóvenes, dejemos a las mujeres que ellos determinen con qué fuerza política o con qué candidato común o con qué coalición se sentirán representados para poder seguir teniendo la vida que hoy tienen en el Estado. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muchas gracias señor representante. Tiene ahora el uso de la voz la representación del partido Morena, adelante licenciado Norman Fernando Pearl Juárez. En uso de la voz el

licenciado Norman Fernando Pearl Juárez, representante propietario del partido político Morena.- Buenos días a todas, a todos, gracias señor Presidente. Hacer un posicionamiento con siete u ocho cuartillas que hace el representante del PAN, con las o tres cuartillas que exhibe el representante del PRI, con una experiencia de complicidad del PRD, con esos dos partidos solamente nos demuestran que el prianismo ahora agregado al prianismo con el PRD existe en cada punto de nuestro país. Qué cinismo, qué cinismo el inicio del discurso leído del compañero del PAN, qué cinismo referirse a un mil novecientos ochenta y ocho con un planteamiento de fraude electoral por parte de Bartlett, la caída del sistema que jamás existió, porque no existió sistema, fue producto simplemente de una expresión de Fernández de Cevallos, el tristemente recordado jefe Diego. Qué triste, como lo dice el representante del Partido Verde, qué triste que iniciemos con descalificaciones, qué triste que se valgan de elementos tan subjetivos para poder hacer un juicio de toda una administración, qué triste, qué triste que lo hagan quienes saquearon esta país, qué triste que lo hagan aquellos que siguen queriendo participar, el PRD prácticamente perdió su registro nacional, fue salvado con argucias legales, pero que sí podemos decir con certeza es que el PAN y el PRI estarán expuestos a su expulsión por parte de la ciudadanía. Cuando hablan y personalizan con el presidente de la república, aquel ciudadano que gana con el treinta y ocho por ciento la jefatura de gobierno de la ciudad de México, apenas con tres, cuatro puntos por encima del PRI y sale con el ochenta y dos por ciento de respaldo popular, es lo que estamos viendo, el presidente de la república le ganó a todo el mundo con el cincuenta y tres por ciento, acompañado ciertamente por el Partido del Trabajo y por el PES, ganó con un cincuenta y tres por ciento y sin embargo y a pesar de esta oposición tan grotesca y tan fútil, se encuentran con que el presidente está muy lejos de ese

porcentaje que le llevó a ser elegido presidente de la república y él es hoy por hoy el tercer mandatario con mayor respaldo popular en el mundo que quede claro, que queden claro cosas que quieren engañar. Qué cinismo, qué cinismo por parte del PAN y del PRI que unos cuantos meses de haberse descubierto la forma como fue financiado el PAN en su candidatura del actual gobernador, qué cinismo que todavía hable de cinco o seis personajes que han labrado un patrimonio. Hablar del PAN o hablar del PRI es hablar de saqueo, es hablar de corrupción, es hablar de una actitud anti popular porque siempre han estado en contra del pueblo, cuando se habla; y lo dice el presidente de la república, que en esta pandemia, en esta tragedia que vivimos todos los mexicanos y que lo vive el mundo, encontramos que se tiene al mejor gobierno que pudo haber tenido este momento, la razón es muy simple, veinte millones de familias están beneficiándose con pequeños recursos por parte de los programas establecidos en el país y déjenme decirles algo, todos estos programas fueron empleados al término de la segunda guerra mundial en Europa, eso no es una cosa novedosa, esos son programas europeos, esos son programas humanos pero no fueron selectivos, no era el PAN no era el PRI que llegaba y decía si tu votas y eres nuestro te vamos a extender el programa no, no fue así, en este momento un habitante de las Lomas de Chapultepec, un adulto mayor decide igual que una persona de Iztapalapa el mismo recurso, es decir, no nos engañemos, en este momento en nuestro país a diferencia de otros no hay saqueos de supermercados, no hay explosiones sociales, vivimos en paz, yo solo les puedo decir que no queremos, es decir, que no es justo que se busque, que se quiera engañar a la ciudadanía con un presente luminoso y compararlo con un pasado de saqueos. Cada día la ciudadanía se politiza más, cada día está más enterada de lo que sucede ya no es fácil engañarlos ya lo saben, ya todo mundo sabe qué

está pasando, vamos a ver qué pasa con las declaraciones de las denuncias de Emilio Lozoya, hablaremos mucho más del señor Ports y hablaremos de todos aquellos que han hecho de este país, un país de sombras que insisto empieza a alcanzar su luminosidad. Qué triste que sean capaces de llegar aquí con el cinismo que lo hacen, qué triste. Muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a la representación del partido Morena. Tiene ahora el uso de la voz la representación del Partido del Trabajo, adelante por favor ciudadano Jorge Salazar. En uso de la voz el ciudadano Jorge Salazar Marchán, representante propietario del Partido del Trabajo.- Gracias. Yo no utilizaré el tiempo de todos ustedes en refutar los males que refiere la representación del PAN y que raspa al PRI. Los supuestos y especulaciones que señalan bueno son producto de la docena trágica del PAN y sembrados (inaudible) por el desempeño de los priistas en contubernio con los chantajistas de la izquierda, entonces me vas a decir que dos mil dieciocho fue la respuesta de la ciudadanía organizada para sacarlos del gobierno federal y ya sin alegorías discursivas, yo voy a tocar unos puntos que nos deben de llamar la atención. Uno, primeramente llamamos a los actores de los diferentes institutos políticos a conducirnos en los marcos legales, no vemos necesario que dediquemos tiempo y esfuerzos en denunciar las posibles promociones personalizadas legisladores y alcaldes panistas fuera de los tiempos legales como sucedió en meses recientes y que este órgano electoral tenemos que reconocerlos tomó nota y procedió con las medidas cautelares, reconocemos la apertura de este órgano electoral y la voluntad institucional para generar las condiciones de atención a las denuncias correspondientes presentadas por el Partido del Trabajo. Es vinculante el ejercicio institucional del IEEQ apegado a la ley, para que la ciudadanía vuelva a confiar en que su voluntad es vigilada en sus

principios rectores de la certeza, la veracidad, la legalidad, imparcialidad, objetividad de la función electoral. Conducirnos en la legalidad contribuimos a fortalecer la construcción de la nueva ciudadanía, una más proactiva, incidente en los asuntos de la vida pública. La democracia no termina acudiendo a las urnas, es la democracia participativa lo que nos da el carácter de cívicos y esa condición pasa por construir ciudadanía. Para la reflexión finalmente, el pasado dieciocho de octubre es una fecha relevante con una importante repercusión, más allá de quién ganó y quién perdió, de treinta y un alcaldías a treinta y dos del PRI no, no es que esté vivo, simplemente dejó de perder. Está la preocupación de la baja participación electoral en los estados de Coahuila e Hidalgo, podríamos argumentar que son los nuevos tiempos o los ejercicios electorales durante la contingencia sanitaria y que no es una elección concurrente, lo cierto es que los institutos políticos y los órganos electorales no hicieron su trabajo para sacar a los ciudadanos de a pie a la concurrencia de las urnas. Es cuanto en mi participación. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias representante del Partido del Trabajo. Encuentro solidario solicitó el uso de la voz, adelante por favor representante Anahí Carolina Ramírez Ayala. En uso de la voz la ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario.- Gracias. En principio me es muy grato saludar a los y las integrantes de este Consejo, de igual forma a los invitados que aquí se encuentran y a mis compañeros representantes de los diferentes partidos políticos, pero sobre todo a los ciudadanos que nos siguen a través de los medios digitales. Hoy como ya se ha mencionado, estamos damos inicio a un proceso electoral trascendental, el proceso electoral más grande en la historia de México, pero sobre todo el más atípico de las últimas décadas por cuestiones de la contingencia sanitaria. De

igual forma, también nos enfrentamos, gratamente, a nuevos retos derivados por las reformas electorales que fueran aprobadas en marzo de este año, y digo gratamente porque en ellas se garantiza que todos los queretanos puedan ejercer sus derechos como ciudadanos, atendiendo temas de vital importancia y urgencia como lo es la violencia política contra la mujer, el derecho a tener legisladores y representantes en los ayuntamiento provenientes de comunidades indígenas, el voto de nuestros connacionales en el extranjero para el caso de elección de gobernador, así como la protección de la imagen de menores en las campañas, por mencionar solo algunos de los temas que se tratan en estas reformas electorales. Lo cual representa un gran reto no solo para las autoridades aquí presentes sino también para nosotros como representantes no solamente de un partido sino de los ciudadanos, para hacer que la Constitución, las leyes electorales y sobre todo estas nuevas reformas se ejecuten de manera transparente y con estricto apego a derecho. No hay duda de la importancia de este proceso electoral y nuestro compromiso es reivindicar la vida política del país y de nuestro Estado, somos corresponsables en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, y con ello, de un adecuado ejercicio democrático para garantizar la estabilidad política en Querétaro. Al Instituto Electoral en representación del Partido Encuentro Solidario, quiero decirles que tienen nuestro absoluto respaldo, confiamos en el trabajo que realizaran y que será como hasta ahora siempre apegado a los principios de imparcialidad, independencia, certeza y transparencia, y confiamos plenamente en su experiencia, en su profesionalismo pero sobre todo en su ética, porque los ciudadanos merecen un proceso electoral limpio donde su voluntad sea respetada. Asimismo, reconocemos el arduo trabajo que conllevan estos meses para ustedes y para todo el personal del Instituto, son horas de sacrificio y sin

duda un sacrificio muy particular para y con sus familias. A toda la ciudadanía: Desde nuestra representación cuidaremos de este proceso para que su voto prevalezca y sea respetado, pero muy puntualmente para cuidar de su integridad y de su salud, verificando que se lleven a cabo todas la medidas sanitarias para que acudan con plena seguridad a externar su voluntad el día de la jornada electoral. No obstante también a la ciudadanía queremos hacerle un llamado para que se involucren en el presente proceso electoral y muy particularmente el día de la elección, pues es imposible incidir en las decisiones de los gobiernos cuando no se tiene una participación constante y activa como ciudadanos. Por último, a mis compañeros representantes de los diversos partidos políticos aquí presentes, que trabajemos por un proceso electoral limpio, apegado a la legalidad e invitemos a nuestros candidatos y candidatas a respetar la ley y no ser cómplices de actos de corrupción, realicemos un proceso electoral que esté a la altura de lo que requiere Querétaro y demostremos que Querétaro cuenta con esa grandeza democrática que siempre nos ha caracterizado. En el Partido Encuentro Solidario somos vigilantes permanentes de que no se llegue atentar contra los derechos político-electorales, contra la Constitución ni contra la voluntad de los ciudadanos. Es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muchas gracias señora representante. Entiendo que ya no hay participaciones de parte de los partidos políticos. Cedería el uso de la voz al consejero electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles, por favor. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Muchas gracias Presidente, buenos días a todas y a todos. Saludo con mucho afecto a mis compañeras consejeras electorales, a mis compañeros consejeros, Secretario Ejecutivo, Consejero Presidente. Sé que comparten el mismo gusto que yo por la llegada de esta fecha emblemática.

Saludo con mucho respeto a las representaciones de los partidos políticos, a las y los invitados especiales de manera muy particular a quienes integran el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, magistrada Gabriela Nieto, magistrado Martín Silva, magistrado Presidente Ricardo Gutiérrez, también de manera muy particular saludo a la maestra Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro, a los medios de comunicación que se convierten a partir de hoy en actores importantes en este proceso electoral. Y siguiendo la reflexión del Consejero Presidente al inicio de esta sesión, saludo a las y los funcionarios del Instituto que no están con nosotros pero que explicaría brevemente que en esta lona que simbólicamente coloca el Presidente, están algunas reflexiones de compañeras y compañeros que de manera voluntaria, de manera libre decidieron plasmar en una lona alguna reflexión relacionada con su compromiso con este proceso electoral, si a alguien le interesa conocer la grandeza de este equipo, le invitaría a que desdoble esa lona y se llevará una grata sorpresa. Los procesos electorales suelen ser históricos, eso es lo regular cada tres años algunas elecciones, cada seis años otras, pero el reto no es hacer una elección histórica sino hacer una elección ejemplar como hemos logrado hacer muchas veces ya a manos de este organismo electoral, procesos electorales a la altura de las y los queretanos. Sin embargo hay muchas áreas de oportunidad, hay muchos desafíos que nos deben preocupar y que debemos observar y no perder de vista. Me referiría a lo que ocurre en cuanto a violencia política en razón de género, no estoy seguro de que le estemos dando la importancia, la trascendencia a este problema que permanece en el desempeño de los derechos político-electorales en manos de las mujeres, tenemos algunos pendientes todavía en la forma en que pueblos y comunidades indígenas ejercen sus derechos político-electorales, tenemos

también pendientes en relación con la universalidad del voto, en materia de voto de personas en prisión preventiva que no han sido sentenciadas, de personas hospitalizadas, personas que no pueden desplazarse de sus hogares, hay retos importantes en esa materia, por supuesto en materia de construcción de ciudadanía y estas áreas de oportunidad en un marco de pandemia nos deben tener muy alertas, creo que hay un gran desafío, creo que además de todos estos que he planteado se convierte el Instituto en un obligado a generar confianza, creo que debemos ser generadores de confianza, latino barómetro nos da datos sólidos pero poco alentadores. La confianza de la ciudadanía en las instituciones en México está por cierto por debajo de la media en el hemisferio alrededor del once por ciento, tenemos que reflexionar al respecto, tenemos que ver qué hacemos para que la ciudadanía confíe en todas las instituciones por supuesto en las electorales y además de construir confianza en este sentido, pues ahora tendremos que generar confianza en materia sanitaria para que las y los queretanos sepan que podrán acudir a las urnas sin poner en riesgo su salud, y este reto es labor de todos, no es del funcionariado, no es de las y los consejeros ni de los partidos políticos exclusivamente, requerimos del compromiso de la ciudadanía, requerimos del compromiso y de la participación activa de los medios de comunicación. Y así llegamos a este día, con este gran reto que no es menor y un reto que creo que puedo decirlo de parte de todas mis compañeras y compañeros, recibimos con mucho entusiasmo y hay razones para verlo así, viene un proceso electoral más plural, tendremos presencia de partidos políticos nuevos y eso amplía la oferta política, tendremos una mejor representación a partir de las nuevas condiciones y las nuevas obligaciones que deben cumplir los partidos políticos en representación indígena, avanzaremos en la universalidad del voto por primera vez con el voto de la y los queretanos en el exterior y

también tendremos votos en particular por cuanto ve a la elección de la gubernatura, un voto mejor informado con dos debates que serán enriquecedores para la cultura política de las y los queretanos. Además de dar la bienvenida a estos partidos políticos pues damos también la bienvenida a la ciudadanía a este proceso electoral, la democracia en Querétaro los necesita en la integración de mesas directivas de casilla, en la integración de nuestros consejos distritales y municipales por supuesto de manera muy importante con la oferta que llegará a través de las candidaturas independientes, a través del ejercicio de la observación electoral que es muy importante y de manera principalísima diría yo el acudir a la urna el seis de junio del año próximo para ejercer este derecho al voto. Así diría yo que llegaría a un objetivo simplificado y es que en el dos mil veintiuno habremos de convertir las boletas en votos y esos votos en escaños y en espacios de representación política. Ese es el reto del dos mil veintiuno y es un reto que de manera personal asumo con mucho entusiasmo y con mucha responsabilidad. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejero Eguiarte. Tiene el uso de la voz el consejero electoral licenciado Daniel Dorantes Guerra, por favor. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Buen día, saludo a la ciudadanía queretana y funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que nos sigue a través de los diversos mecanismos tecnológicos, comunicadoras y comunicadores, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional en el estado de Querétaro, magistrado Presidente, magistrada y magistrados todos del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, representaciones de los partidos políticos compañeras consejeras, compañeros consejeros y Secretario Ejecutivo. Con el permiso de este colegiado, quiero hacer

uso de la voz para señalar que el día de hoy, es un día de suma trascendencia para la democracia de nuestro Estado. Con la celebración de esta sesión damos cumplimiento a lo mandatado en la normatividad electoral, dando inicio formal al proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno; sin embargo, como lo he referido en ocasiones anteriores, no debe perderse de vista que desde hace muchos meses el funcionariado de este Instituto se encuentra trabajando con absoluto compromiso en múltiples actividades preparatorias de las elecciones que se celebrarán el seis de junio próximo. En dicha jornada comicial, renovaremos doscientos veintiocho cargos, incluidos el que corresponde a la persona titular del poder ejecutivo de nuestro Estado, a las diputaciones de la Legislatura, así como a quienes integrarán los dieciocho ayuntamientos. La encomienda no es fácil... el contexto que enmarca el inicio de este proceso electoral, a causa de la pandemia originada por el virus SARS COV dos, presupone una serie de desafíos a los que este órgano electoral deberá hacer frente, y estoy seguro que dicha encomienda será posible porque contamos con funcionaras y funcionarios profesionales y con una profunda convicción democrática, pero además, porque contamos con la ciudadanía queretana que habrá de sumarse a nuestra fuerza laboral, desde muchas vertientes, pero particularmente en la integración de las mesas directivas de casilla. Sin ustedes, ciudadanas y ciudadanos, nuestra labor no sería posible. De esta forma, los partidos políticos, candidaturas, actores políticos, pero principalmente y permítanme ser enfático ¡toda la ciudadanía queretana!, debe sentirse tranquila de que en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro haremos absolutamente todo lo necesario para que el seis de junio tengamos una jornada electiva ejemplar, de la cual todas y todos nos sintamos orgullosas y orgullosos. No olvidemos que la democracia se construye día con día... la democracia la

hacemos todas y todos. Es cuanto Consejero Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- gracias consejero. Tiene ahora el uso de la voz la consejera Karla Isabel Olvera Moreno, por favor.- En uso de la voz la maestra Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Buenos días consejeras y consejeros electorales, Consejero Presidente, representaciones de partidos políticos, autoridades del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y del Instituto Nacional Electoral, medios de comunicación y funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que nos acompaña y también un saludo a quienes nos siguen por la transmisión en internet. La democracia no es una meta que se pueda alcanzar para dedicarse después a otros objetivos, es una condición que sólo se puede mantener si todo ciudadano la defiende, con esta frase de Rigoberta Menchú Defensora de los Derechos Humanos me gustaría iniciar mi reflexión: La democracia no es un ejercicio que pueda realizarse sólo en una ocasión, la democracia requiere de la constante participación de todos y cada uno de nosotros y es que a partir del día de hoy con el inicio formal del proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno en el Estado de Querétaro mediante el cual se elegirán a las autoridades municipales, los miembros de la Legislatura del Estado así como al titular de la gubernatura, también de abren diversos espacios de participación para el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía. Desde la integración de las autoridades electorales, la observación electoral, las candidaturas a los cargos de elección popular y las candidaturas de representación proporcional, los funcionarios que integrarán las mesas directivas de casilla y quienes ejercen su sufragio en día de la jornada electoral. Es de esta forma y a través de estas acciones que somos responsables de construir y mantener nuestra democracia, sabemos que el reto no es sencillo, el día de hoy

vivimos una situación atípica en materia de salud, nos enfrentamos a nuevas formas de convivencia y a la implementación de nuevas tecnologías para comunicarnos pero también sabemos que contamos con un equipo de trabajo fuerte y comprometido y es en ese sentido que me gustaría hacer un reconocimiento especial al funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quienes comenzaron los trabajos del proceso electoral ya hace varios meses desde la revisión y emisión de la normatividad aplicable a este proceso electoral, trabajo dirigido por la comisión y la dirección de asuntos jurídicos, la atención y el desahogo del procedimiento de consejerías electorales para integrar nuestros consejos distritales y municipales por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, los trabajos relacionados con la selección de secretarías técnicas por parte de la dirección Ejecutiva de Organización Electoral así como las coordinaciones de Administración, Informática y Comunicación Social y a todos quienes laboran en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quienes cada proceso electoral se comprometen en sus funciones y son la base de las decisiones de este Consejo. Y es por todas las acciones antes descritas que el día de hoy tengo la certeza de que iniciaremos este proceso electoral fortalecidos y con las herramientas necesarias para el desarrollo de las etapas del proceso electoral, garantizando en todo momento el apego a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, máxima publicidad, legalidad y objetividad. Es cuanto consejero Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejera. Tiene ahora el uso de la voz la consejera electoral Rosa Martha Gómez, por favor. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Buenos días, saludo con un enorme gusto y placer a mis compañeros consejeros electorales,

al Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo así como a las magistraturas del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro que hoy nos acompañan, a la Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional gracias por su asistencia, también a los medios de comunicación así como a la ciudadanía y al funcionariado electoral que nos sigue a través de la transmisión en vivo. Como ya han comentado quienes me han antecedido en el uso de la voz hoy inicia el proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno, en el cual se renovará la gubernatura y la legislatura así como los dieciocho ayuntamientos en la entidad, por primera vez en la historia de este Instituto, el desarrollo del proceso electoral se llevará a cabo ante circunstancias no exploradas y complejas, pero que sin duda dejarán grandes aprendizajes y experiencias que nos permitirán replantear la organización de las elecciones. En este contexto, el Instituto refrenda su compromiso con la ciudadanía y con los actores políticos de que la organización de las elecciones se llevará a cabo bajo los principios que rigen el ejercicio de la función electoral y con especial cuidado en el cumplimiento de las normas en materia de género así como, que las determinaciones que se adopten por esta autoridad estarán apegadas a la constitucionalidad y legalidad, así como por el mayor beneficio y seguridad de la ciudadanía queretana, eje central en el sistema de elecciones. La importancia de que la renovación de los poderes del Estado se realice apegado a la legalidad y constitucionalidad, representa una fortaleza y legitimación del sistema democrático y representativo. En este sentido, la imparcialidad, legalidad e independencia, así como el compromiso y experiencia de quienes formamos parte de este organismo público local y de las autoridades jurisdiccionales, sin duda abonará en la consecución de elecciones libres y transparentes, y a la legitimación en la renovación de los poderes. Pero estos no solo es una tarea de las autoridades electorales, es un trabajo conjunto de la

ciudadanía y actores políticos. Así, el respeto a las reglas del juego por parte de las candidaturas y partidos políticos, la abstención de recursos públicos con fines electorales por parte de las autoridades, la inclusión de grupos vulnerables en espacios públicos, así como una ciudadanía informada y participativa, que ejerza libremente su derecho al voto, y que asuma con responsabilidad las medidas sanitarias, garantizarán elecciones seguras, libres y transparentes, y harán de Querétaro un estado más responsable, democrático, participativo, plural e inclusivo. Gracias Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted consejera. Tiene ahora el uso de la voz el consejero electoral José Eugenio Plascencia Zarazúa, adelante.- En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Saludo a todos, compañeros, señoras y señores representantes de los partidos políticos, consejeras, consejeros, Secretario Ejecutivo, saludo con gusto también a la titular de la Vocalía Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aquí en el estado de Querétaro y al magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro así como a la magistrada y magistrado del mismo tribunal. En el proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno contenderán en este proceso, once partidos políticos; tres de ellos de reciente registro, para elegir cuatrocientos treinta y siete cargos en total, a saber, la gubernatura del Estado, quince diputaciones de mayoría relativa, diez diputaciones de representación proporcional, dieciocho presidencia municipales, treinta y seis sindicaturas y ciento cuarenta y seis regidurías en el Estado. Más de un millón setecientas mil personas ciudadanas y ciudadanos podrán votar el seis de junio de dos mil veintiuno; de los cuales el cincuenta y uno por ciento son mujeres y un tercio de esta lista son jóvenes entre dieciocho y veintinueve años. Adicionalmente, por primera vez las y los queretanos

residentes en el extranjero podrán votar para elegir a la persona titular de la gubernatura. Pero por otro lado, enfrentaremos lo que posiblemente será el reto más complejo que le ha tocado afrontar a este instituto electoral, la situación que todos ustedes conocen y que ya se ha hablado de ella, hará de este proceso electoral un desafío complejo; sin embargo, estamos preparados. Desde el año dos mil dieciocho, este instituto empezó a dar pasos firmes para preparar el siguiente proceso; creamos una comisión exclusivamente para revisar cada uno de los procedimientos que desahogamos en aquel proceso electoral y cuyos resultados nos sirvieron para realizar la iniciativa de reforma que fue presentada a la legislatura del estado en diciembre de dos mil diecinueve. Adicionalmente, se creó una comisión transitoria que ha venido revisando los temas y contenidos que serán utilizados para la formación de funcionariado del Instituto, tomando como base la reciente reforma del primero de junio a nuestra ley electoral local y a nuestra normatividad interna. A pesar del aislamiento por la pandemia, desde principios de este año, este instituto ha desahogado diversos trabajos de preparación del proceso electoral que hoy iniciamos. El reto es grande, la concientización y comunicación serán fundamentales en este proceso, pero lograremos transmitir a la ciudadanía que el próximo seis de junio podrán asistir a su respectiva casilla a votar con seguridad. La comunicación y colaboración entre instituciones también será esencial, por lo que los trabajos que realicemos en conjunto con el INE, la Fiscalía y el TEEQ serán pieza clave para llegar a buen puerto y darle gobernabilidad y seguridad a nuestro Estado. En el Instituto Electoral del Estado de Querétaro estamos preparados, el funcionariado está listo y comprometido, las consejerías estamos listas. Partidos políticos, ciudadanía, instituciones, todos debemos cumplir con nuestra parte para hacer del proceso dos mil veinte dos mil veintiuno un proceso de excelencia. Una vez más, la

participación de todos y cada uno hará la democracia. Nosotros estamos comprometidos, nosotros estamos listos. Gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted consejero. Tiene ahora el uso de la voz la consejera electoral María Pérez Cepeda, adelante por favor. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Saludo a quienes integran este Consejo General, a quienes nos acompañan a través de los medios de comunicación, a la maestra Ana Lilia Pérez Vocal Ejecutiva del INE y a las magistraturas electorales de la autoridad jurisdiccional electoral en el Estado. Hoy damos inicio a un proceso electoral en un contexto lleno de desafíos, estamos enfrentando con toda responsabilidad la organización de un proceso electoral en medio de una pandemia, en donde este Instituto deberá garantizar las condiciones para que más de un millón setecientas mil ciudadanas y ciudadanos salgan de manera responsable y atendiendo las medidas de sanidad a ejercer su voto sin poner en riesgo su salud ni la de los demás. En este contexto la capacidad y el profesionalismo de quienes integramos el Instituto Electoral del Estado de Querétaro en colaboración con el Instituto Nacional Electoral y la ciudadanía que contribuye en la organización y vigilancia del proceso electoral en los consejos distritales y municipales así como en las mesas directivas de casilla son una garantía para superar este reto. Hoy damos inicio a un proceso electoral que no solo es una contienda por el poder, la competencia electoral debe ser un espacio de pluralidad, de inclusión, de tolerancia, de debate de las ideas, de propuestas en donde al final gane la ciudadanía y a pesar de las diferencias políticas podamos salir fortalecidos como sociedad. Este proceso significa una gran oportunidad para refrendar la afección de las personas adultas por la democracia para conquistar el interés de las y los jóvenes que conforman un tercio del listado

nominal y que son el sector de la población que menos vota. Para visibilizar por primera ocasión la participación política de quienes integran los pueblos y comunidades indígenas, para dar voz y escuchar a aquellas personas que han migrado al extranjero y que mantienen sus lazos familiares y comunitarios a pesar de la distancia, para probar que mujeres y hombres podemos participar en la vida política en igualdad de condiciones y sin violencia. Tenemos una gran oportunidad de demostrar nuestro compromiso con la democracia que tantos esfuerzos costó a generaciones de mexicanas y mexicanos. Finalmente hago un llamado a los actores políticos para respetar las reglas del juego democrático y a la ciudadanía para que el próximo seis de junio acuda en libertad a ejercer su voto de manera informada. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejera. Eran las participaciones que tenía enlistadas, si me permiten también haré uso de la voz. Con una experiencia institucional acumulada a lo largo de casi veinticinco años de exigencia, el IEEQ ha contribuido a la estabilidad política y social de Querétaro, mediante la renovación pacífica de gobiernos legítimos en la gubernatura en los dieciocho ayuntamientos y en las veinticinco diputaciones del congreso local. Este proceso electoral que acabamos de arrancar no será la excepción. No exageramos al afirmar que recién terminó el proceso anterior, comenzamos a organizar la elección del seis de junio del dos mil veintiuno los integrantes de este colegiado han sido testigos de un tramo de evaluación de una iniciativa de ley presentada, de un tramo de actualización normativa que está concluyendo y en resumen de cada paso que hemos venido dando. Estamos haciendo la parte que nos toca con responsabilidad en apego a los principios de la materia electoral y ahora observando también las normas en materia sanitarias a las que el contexto nos obliga. Este fenómeno mundial ha transformado la

dinámica de la especie humana en el día a día y desde luego tiene un impacto en la organización de las elecciones. En el instituto no solo estamos conscientes de ello, sino que estamos revisando y ejecutando cada uno de nuestros procedimientos con las medidas necesarias para salvaguardar la salud de la ciudadanía y desde luego también de nuestro funcionariado. En ese orden de ideas, se requerirá el concierto de todos los actores políticos y sociales para ejecutar este proceso electoral sin demeritar en ningún momento la calidad de la democracia que hemos alcanzado en Querétaro, al mismo tiempo se requerirá de la creatividad y la inventiva de las instituciones electorales así como de la compresión y el acompañamiento de los partidos políticos, los candidatos y candidatas pues sin faltar en ningún momento a la normatividad vigente, aplicaremos métodos y soluciones que antes no habíamos implementado. Es por ello, que quisiera renovar el llamado a todas las fuerzas políticas, a las instituciones del Estado, a los medios de comunicación, a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía queretana en su conjunto a sumarse a este gran objetivo común que llamamos democracia. Tengamos presente que contamos con un marco legal claro, robusto y más vigente que nunca al cual apegarnos, este órgano electoral ha tenido una participación dinámica en ese tema y es momento de aplicarlos todos. Tenemos ahora figuras novedosas como la participación y representación de personas indígenas, el voto de las personas queretanas residentes en el extranjero, las disposiciones en materia de violencia política en razón de género, entre otros temas que nos exigen atención y compromiso. Por ello desde el IEEQ declaramos con convicción que estaremos atentos en permanente comunicación para dialogar, explicar o difundir todos los temas relativos al proceso electoral con quien quiera acercarse a nosotros. Recordemos que en este proceso electoral concurrente nadie ganará todo y

nadie perderá todo. La democracia genuina requiere del concierto de ideas distintas y de contrastes pero también de madurez y de responsabilidad. A los medios de comunicación les reiteramos el compromiso que hasta ahora hemos mantenido muy vigente, los consideramos nuestros aliados estratégicos, sepan que este Instituto mantendrá una relación estrecha con cada uno de ustedes a fin de que podamos contribuir a un proceso informado que fortalezca principalmente a nuestra ciudadanía, porque no es novedad para nadie aquí que enfrentamos un fenómeno igual de dañino y pernicioso que la pandemia, la desinformación. Por ello este Instituto mantendrá una actitud de total apertura y transparencia para que siempre fluya la información. A las instituciones con las que compartimos la encomienda constitucional de realizar los comicios en el Estado, a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, reiterarles el compromiso y el reconocimiento a su profesional actuación de siempre; Ana Lilia, sabes que contamos los unos con los otros para dar los resultados que queremos dar. Al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, reiterarles nuestra permanente disposición y apertura, a su Presidente Ricardo Gutiérrez Rodríguez, a los magistrados aquí presentes Gabriela Nieto Castillo y Martín Silva Vázquez, queremos decirles, que celebramos esta dinámica de permanente comunicación y colaboración, cuenten con nuestra voluntad para mantenerla. Desde aquí también enviamos un respetuoso saludo a la Fiscalía Local del Estado y a la próxima Fiscalía Especializada en materia electoral que en próximos días será nombrada, y finalmente a la ciudadanía queretana. Una vez más, estaremos tocando sus puertas para invitarlos a sumarse a esta trascendente causa, la cual requiere de un compromiso firme de parte de todas y de todos con nuestro estado y con las condiciones democráticas que hoy todos gozamos. Como me gusta repetir, no hay calidad de vida sin democracia, no hay democracia sin

elecciones y no hay elecciones sin sociedad. El seis de junio será un día de triunfo para la ciudadanía, somos nosotros reunidos precisamente en este tiempo y en este lugar, los que estamos llamados a evidenciar, que la democracia se sobrepone a cualquier circunstancia adversa que se le presente y que los queretanos hacemos de las elecciones un escenario en el que demostramos nuestra cultura cívica, esta es la gran misión que tenemos en este momento histórico como sociedad, ser copartícipes de la celebración de unas elecciones libres, justas y transparentes de unas elecciones seguras. Muchas gracias y le solicito al Secretario que prosiga con el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, nada más antes quisiera dar cuenta de la presencia del representante del Partido Encuentro Solidario, el ciudadano Abraham Márquez Barrón. Continuando con su instrucción Presidente, corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el calendario electoral del proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno en el estado de Querétaro. Siendo los puntos resolutivos los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo y el calendario electoral del proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno en el estado de Querétaro, mismo que como anexo es parte integral de la presente determinación y se tiene por reproducido como si a la letra se insertase, para los efectos a que haya lugar. Segundo. El calendario electoral del proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno en el Estado de Querétaro entrará en vigor a partir de su aprobación por este Consejo. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En

uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de todas y de todos este proyecto por si alguien tuviera algún comentario... Tiene el uso de la voz la representación del Partido Verde, adelante arquitecto Ricardo Astudillo. En uso de la voz el arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.- Gracias Presidente. Tengo una observación dentro del calendario, no veo referenciado Presidente, consejeras y consejeros dentro del calendario algo que se me hace importante que pudiera haber aparecido, dentro del artículo noventa y dos habla que los partidos políticos deberán presentar un informe sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para las precampañas y campañas electorales una semana antes de su inicio, según corresponda en términos de la normatividad, es decir, precampañas que en base al calendario arrancan en el mes de enero, pero creo que no está representado en el calendario electoral y me gustaría conocer por qué y también que pudieran considerar integrarlo, es un tema que los partidos tenemos la responsabilidad de informar todo lo que tiene que ver con la producción de los materiales que se van a utilizar, sabemos que vamos a generar una cantidad muy grande todos los partidos políticos y aquí mismo nuestra propia ley electoral nos obliga una semana antes a informar y creo que el tema del medio ambiente debe estar también representado en las acciones que vamos a tomar cada partido dentro del calendario electoral; esa sería mi propuesta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias señor representante ¿algún otro comentario sobre el proyecto?... Como no es así, le voy a pedir al Secretario Ejecutivo que dé información relativa a la inquietud del Partido Verde. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con

todo gusto Presidente. Y atendiendo la inquietud de la representación, la realidad es que todos los partidos políticos tienen diversas obligaciones establecidas en la ley, dentro de las que atinadamente menciona, de manera que colocarla como una actividad dentro del calendario electoral, implica que agregáramos también cumplimiento de obligaciones como por ejemplo de fiscalización, de ahí que la naturaleza del calendario electoral es una serie de pasos consecutivos propios de cada una de las etapas del proceso electoral, la de preparación, la de jornada y la de resultados, sin embargo pues esa obligación es propia de cada uno de los partidos políticos y es en ese sentido es que la deben de tener presente cada uno de los partidos políticos. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene nuevamente el uso de la voz Ricardo Astudillo. En uso de la voz el arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.- Sí claro, lo entiendo que tenemos ésta y muchas más responsabilidades los partidos políticos y que pudieran entender que prácticamente es imposible poderlo implementar en el calendario electoral y sin embargo no coincido Secretario, yo sí creo que es un tema importantísimo que pudiera aparecer dentro o que hubiera aparecido dentro del calendario electoral y que demos una muestra del respeto a todo lo que vamos a tener los partidos en materia ambiental de los materiales que van a ser utilizados que independientemente que es una responsabilidad bueno pues yo creo que esto pudiera haber sido un buen mensaje a la ciudadanía de que estas elecciones independientemente de que esté ya determinado dentro de la ley electoral lo pudiéramos haber resaltado dentro del calendario como una actividad aparte de que es obligatoria, también informativa para toda la ciudadanía el hecho de con qué materiales vamos a trabajar los partidos, en qué tenor va a ser toda la publicidad que nosotros vamos

a plantear en precampañas y campañas. Ese sería mi comentario Presidente el no coincidir con el criterio, discúlpeme, con el que me plantea el Secretario pero hasta ahí dejo mi comentario. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias representante. Tiene el uso de la voz el consejero electoral Carlos Eguiarte, adelante por favor maestro. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. En principio mencionar que coincido con la apreciación que nos comparte el Secretario Ejecutivo, creo que la naturaleza de este calendario electoral es muy puntual sobre temas particularmente relevantes para la adecuada consecución de los fines institucionales, sin embargo también coincido con el punto de vista de la representación del Partido Verde en el sentido de que es muy importante tener a la vista algunos momentos clave también algunas obligaciones que pueden ser de parte de los partidos políticos o algunas otras del Instituto y para ese efecto diseñamos ya hace varios meses un cronograma en la Comisión de Organización Electoral, recordarán hemos sesionado ya en varias ocasiones y el sentido de ese cronograma era justamente incorporar aquellos temas que para las representaciones de los partidos eran importantes de manera que nos permitiera tener precisión en qué se tiene que hacer, en qué momento se tiene que hacer y quiénes son los responsables, de manera que yo pondría a su disposición este cronograma digamos que puede ser más detallado y que podríamos trabajar no necesariamente en sesiones de la comisión sino en reuniones de trabajo mucho más ágiles, más flexibles y que nos permitan darle seguimiento a este tipo de actividades. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejero, también el Secretario nos va a compartir una propuesta que puede servir a la inquietud que tiene la

representación, adelante Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidente. Recogiendo la inquietud del arquitecto, la propuesta sería que en el calendario que tenemos de infografías, donde estamos constantemente informando cada una de las etapas del proceso electoral, se pudiera incorporar una infografía relativa a que todos los partidos políticos tienen esa obligación de hacer sus materiales con elementos reciclables y difundirla al igual que difundiremos con muchísimas infografías de este tipo; tratando de recoger la inquietud representante si le parece bien lo pudiéramos hacer así y si le parece bien al colegiado también. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Veo que asiente la representación del Verde y queda instruida la Coordinación de Comunicación Social ¿si no existe algún otro comentario?... Como no es así señor Secretario, por favor pase a tomar la votación nominal. Con gusto Presidente. En votación nominal solicito el sentido de su voto al licenciado Daniel Dorantes Guerra.- Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Conejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la maestra Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el

maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Pasemos al desahogue del punto quinto en el orden del día, por favor Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente. Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual se aprueba la integración de los consejos distritales y municipales que ejercerán funciones durante el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. Los puntos resolutivos son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo relativo a la integración de los consejos distritales y municipales que ejercerán funciones durante el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. Segundo. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Nuevamente a consideración de todas y de todos este proyecto ¿algún comentario?... Como no es así Secretario, por favor tome la votación nominal. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente. En votación nominal consulto

el sentido de su voto al licenciado Daniel Dorantes Guerra.- Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Conejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la maestra Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y usted Presidente maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor, queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahogue el punto sexto por favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente. Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el dictamen de las Comisiones Unidas de

Candidaturas Independientes y Jurídica respecto a los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, así como sus anexos y la convocatoria correspondiente. Antes de pasar a los puntos resolutivos, quisiera hacer una precisión si me permite Presidente. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Adelante. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- En la página once del proyecto de acuerdo y para efectos de hacerlo armónico con los lineamientos que fueron aprobados para la elección de candidaturas independientes, solicitaría que en el numeral cuarenta y uno, del considerando tercero de este acuerdo, se suprimiera parte del renglón cinco y el renglón sexto que dicen lo siguiente: "... así como las personas interesadas en contender en dicha vía por las diputaciones de los distritos ocho y catorce en el Estado que se autoadscriban como indígena ..." Y finalmente suprimir la última palabra que dice: distritos. En esos términos, los acuerdos de la cuenta serán los siguientes y de aprobarse con la modificación: Primero. Se aprueba el presente acuerdo y el Dictamen de las Comisiones Unidas de Candidaturas Independientes y Jurídica, así como los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, sus anexos y la convocatoria correspondiente, documentos que se tienen por reproducidos como si a la letra se insertase y cuyas consideraciones y razonamientos son parte integral de esta determinación, para los efectos conducentes. Segundo. Los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno y sus anexos, entrarán en vigor a partir de su aprobación por este

Consejo. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de ustedes este proyecto con las modificaciones ya expuestas por el Secretario Ejecutivo, para comentarios de todas y todos ustedes... Tiene el uso de la voz la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, adelante.- En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Nada más para destacar que los trabajos previos que han acompañado el resultado final de este acuerdo, comenzaron a realizarse a partir de la expedición de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, publicada el primero de junio de este año, la cual es importante destacar que estableció entre otros, los requisitos, derechos y obligaciones, el porcentaje del dos por ciento requerido para obtener una candidatura a través de la figura independiente, así como los supuestos en los cuales se negara el registro de las citadas candidaturas por el incumplimiento a los requisitos previstos en la citada norma electoral. De esta manera, el trabajo que ha realizado este Instituto ha sido acorde a los parámetros ya establecidos en la Ley Electoral para el registro de candidaturas independientes y los cuales han sido acompañados por quienes integramos este Consejo; en varias reuniones y trabajos preliminares que se han elaborado. Es importante destacar que el documento normativo que hoy se pone a consideración, prevé la utilización de lenguaje incluyente, así como disposiciones relacionadas con el cumplimiento en materia de paridad de género y representación indígena. Con relación a la representación indígena, me permitiré mencionar brevemente que dicha acción, ha sido impulsada por la Comisión de Asuntos Indígenas e

Inclusión presidida por la maestra María Pérez y acompañado por quienes nos encontramos hoy presentes, dicha acción consiste en la disminución del porcentaje de respaldos de la ciudadanía del dos por ciento al uno punto cinco por ciento, para aquellas personas que pertenecen a pueblos y comunidades indígenas de los municipios de Amealco de Bonfil y Tolimán, interesadas en contender por una candidatura a través de la vía independiente, lo anterior, considerando el porcentaje de población auto adscrita que corresponde al sesenta y tres por ciento en Amealco de Bonfil y ochenta y cuatro punto nueve de población indígena en Tolimán. Dicha propuesta es una acción afirmativa en favor de quienes integran los pueblos y comunidades indígenas del Estado y con la cual se genere mecanismos y condiciones óptimas para garantizar la participación efectiva de las personas que integran dicho sector de atención prioritaria durante el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno y como consecuencia, en su oportunidad, en la integración de los órganos representativos, con base en los principios de igualdad y no discriminación. También me gustaría resaltar que en temas de salud, se prevé la obligación de las personas solicitantes, y aspirantes y en su oportunidad, candidatas independientes, de atender las medidas de salud establecidas por las autoridades sanitarias durante las etapas del proceso que regula este ordenamiento. Así, los lineamientos que hoy se proponen se componen por tres apartados relacionados con disposiciones generales, proceso de selección de candidaturas independientes y candidaturas independientes. Para finalizar mi intervención me gustaría también comentar y reconocer el trabajo que ha realizado el Presidente de este Consejo, ya que en un ánimo proactivo y de incentivar la participación de la ciudadanía, ha entablado comunicación con diversas instituciones como el Consejo de Notarios en el Estado, el Registro

Público de la Propiedad con sede en la entidad, la Administración desconcentrada de servicios del contribuyente en la entidad, así como con el Centro Bancario de Querétaro, lo anterior con la finalidad de que los tramites que tiene que realizar la ciudadanía interesada en esta figura para el cumplimiento de uno de los requisitos consistente en la constitución de una asociación civil, sea ágil y se les proporcione la asesoría apropiada. En suma, el documento que hoy se pone a consideración es un instrumento que se apega a los requisitos ya establecidos en la Ley Electoral y que busca garantizar los principios de igualdad y no discriminación. Gracias Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted consejera. Tiene el uso de la voz la consejera María Pérez. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Únicamente para abonar al tema que ha tocado la consejera Rosa Martha en el sentido de la acción afirmativa que se contiene en los lineamientos de candidaturas independientes, ésta como ella bien lo dijo, consiste en la disminución del porcentaje de respaldo ciudadano del dos por ciento al uno punto cinco en los municipios exclusivamente de Amealco de Bonfil y Tolimán en razón de la población mayoritariamente indígena que se encuentra asentada en estos municipios. Y exclusivamente para el caso de que la planilla completa sea integrada por personas que se auto adscriban como personas indígenas y en ese caso también acrediten la auto adscripción calificada, es decir, el vínculo comunitario con sus comunidades en esos municipios. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejera. ¿Algún otro comentario?... Yo quisiera hacer tres breves apreciaciones: La primera de ellas es reconocer el trabajo de ambas consejeras, de la consejera Rosa Martha Gómez en el tema de las

candidaturas independientes, todo ese trabajo que se viene desempeñando y el trabajo que se está por desempeñar, también a la consejera María Pérez por el diseño y la explicación de la medida afirmativa que prácticamente es de la autoría de la consejera. En segundo término también quisiera destacar con toda claridad que la ley aprobada por la legislatura en mayo, publicada en junio en el Periódico Oficial de Querétaro La Sombra de Arteaga, estableció los requisitos para participar como candidatura independiente, lo que estamos en este momento es simplemente delimitar justamente el lineamiento, el Instituto no puede ni está proponiendo ningún otro requisito que la ley ha establecido desde el mes de mayo. Y la tercera precisión que me gustaría retomar; porque ya ha comentado la consejera Rosa Martha, es que se ha tenido incluso una participación proactiva para facilitar el camino de aquellas personas que aspiran a las candidaturas independientes. Se entablaron comunicaciones oficiales con el Director General del Registro Público de la Propiedad en el Estado, se entablaron comunicaciones también con el Presidente del Consejo de Notarios en el Estado de Querétaro, también con el Secretario del Consejo de Notarios, también se entabló comunicación con la encargada de la administración desconcentrada de Servicios al Contribuyentes de Querétaro, y también se entablaron comunicaciones oficiales con el Presidente del Centro Bancario de Querétaro. De tal suerte, que de entrada para constituir la sociedad civil al igual que en el proceso electoral anterior, lo que pretendemos es facilitar las puertas que van a tener que tocar estos aspirantes a las candidaturas independientes. Serían mis apreciaciones y si hubiera algún otro comentario... Como no es así, le solicito al Secretario que tome la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. En votación nominal, con la corrección del acuerdo de la cuenta, consulto el

sentido de su voto al licenciado Daniel Dorantes Guerra.- Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Conejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor con las correcciones. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la maestra Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor con las correcciones. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor, queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidente, con las modificaciones. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, prosiga por favor con el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente. Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,

por el que se emite la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales con motivo del inicio del proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, en cumplimiento al acuerdo INE diagonal doscientos cincuenta y cinco diagonal dos mil veinte. Los puntos resolutivos son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo por el que se emite la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, la cual forma parte de la presente determinación como anexo. Segundo. Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, realice el diseño de los instrumentos de promoción, difusión y publicación de la convocatoria correspondiente, incluyendo el sitio de internet del Instituto y los estrados. Tercero. Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; así como a la de Educación Cívica y Participación, ambas de Instituto, den cumplimiento a la presente determinación. Cuarto. Se instruye la Secretaría Ejecutiva informe a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, el contenido de la presente determinación, remitiendo copia certificada de la misma. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- está a consideración de todas y de todos ustedes este proyecto ¿algún comentario?... Como no es así, le solicito Secretario tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. En votación nominal el sentido de su voto al licenciado Daniel Dorantes Guerra.-

Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Conejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la maestra Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahogue por favor el punto octavo. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente. Es el relativo al informe del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dirigido a la ciudadanía y a los partidos políticos respecto a la demarcación territorial de los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales, así como de los

cargos de elección popular para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, en cumplimiento al artículo noventa y seis, fracción tercera de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Al haber sido circulado este informe con la convocatoria, solicitaría Presidente me permitiera destacar algunos puntos del mismo. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Adelante. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- El informe previamente circulado encuentra sustento en los acuerdos INE diagonal CG ochocientos sesenta y seis diagonal doscientos dieciséis, INE diagonal CG sesenta y tres dos mil veinte, INE diagonal CG doscientos treinta y dos diagonal dos mil veinte emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativos a la demarcación territorial y reseccionamiento. Con base en los referidos acuerdos así como en ejecución de la obligación establecida en el artículo noventa y seis, fracción tercera de la Ley Electoral del Estado de Querétaro relativa a dar a conocer a la ciudadanía y a los partidos políticos la demarcación territorial de los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales, en el informe se comunica que el Estado se divide en: Una circunscripción plurinominal que comprende todo el territorio del Estado. Se integran quince distritos uninominales para la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa, dividida en seiscientas dieciocho secciones, distribuidas de la manera siguiente: Distritos uno, de Santiago de Querétaro con sesenta y dos secciones; dos, de Santiago de Querétaro con sesenta seis; tres, de Santiago de Querétaro con sesenta y siete; cuatro de Santiago de Querétaro con setenta y tres; cinco, de Santiago de Querétaro con sesenta y cinco; seis, de Santiago de Querétaro con trece secciones; siete, de El Pueblito, Corregidora con cuarenta y nueve; ocho, de San Juan del Río con treinta y cuatro; nueve, de San Juan del Río con cincuenta

y tres; diez de Pedro Escobedo con veinticuatro; once, de Tequisquiapan con veintiuno; doce de La Cañada, El Marqués con treinta y tres; trece, de Santa Rosa Jáuregui con cincuenta y dos; catorce, de Cadereyta de Montes con treinta; y quince, de Jalpan de Serra con once. Además, de lo anterior, se informan los cargos de elección popular, en los términos siguientes: cargos de gubernatura uno con cero suplentes; de diputaciones veinticinco, con veinticinco suplencias; de ayuntamientos doscientos dos cargos propietarios con ciento ochenta y cuatro suplencias; y tenemos un total de cuatrocientos treinta y siete cargos a renovarse en este proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. ¿Algún comentario sobre el informe rendido?... Tiene el uso de la voz el consejero Carlos Eguiarte, por favor. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Solamente hacer notar el trabajo técnico, cuidadoso que ha llevado a cabo el INE en trabajos de reseccionamiento que en el estado de Querétaro le correspondió a dos distritos locales, el distrito cuarto y el distrito trece, de manera que las secciones cero doscientos setenta y seis queda extinta en este trabajo de reseccionamiento dando paso a doce nuevas secciones y se extingue de la misma manera la cero quinientos cuarenta y uno que corresponde al distrito trece, dando paso a trece nuevas secciones, información que pues impacta de manera distinta en temas principalmente de organización electoral. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejero. ¿Algún otro comentario?... Veo que no es así. Al haber sido agotados todos los puntos en el orden del día para los que fuimos convocados, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos de este jueves veintidós de octubre de

dos mil veinte, se da por concluida esta sesión extraordinaria. Que pasen todos muy buen día, hasta luego.- -
- -

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente
Rúbrica

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Rúbrica

Consejerías Electorales

Lic. Daniel Dorantes Guerra
Rúbrica

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Rúbrica

Lic. Rosa Martha Gómez Cervantes
Rúbrica

Lic. Karla Isabel Olvera Moreno
Rúbrica

Mtra. María Pérez Cepeda
Rúbrica

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Rúbrica

Representaciones de las fuerzas políticas

Lic. Arturo Ruiz Sánchez
Representante suplente del
Partido Acción Nacional
Rúbrica

Lic. Vidal Navarrete Cerda
Representante suplente del
Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica

Lic. Adolfo Camacho Esquivel
Representante propietario del
Partido de la Revolución Democrática
Rúbrica

C. Jorge Alberto Llamas Blanco
Representante suplente del
Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica

Arq. Ricardo Astudillo Suárez
Representante propietario del
Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez
Representante suplente del
partido político Morena
Rúbrica

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

C. Ángel César Zafra Urbina
Representante suplente del
Partido del Trabajo
Rúbrica

C. Ma. Concepción Herrera Martínez
Representante propietaria del
Partido Querétaro Independiente
Rúbrica

C. Anahí Carolina Ramírez Ayala
C. Representante suplente del
Partido Encuentro Solidario
Rúbrica

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para hacer compatible el artículo 63 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO**: Que la presente acta de sesión extraordinaria del Consejo General de fecha veintidós de octubre del año que transcurre, coincide fiel y exactamente con la aprobada por el órgano de dirección superior en sesión virtual celebrada el veintinueve de octubre de dos mil veinte, la cual obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, misma que consta de cincuenta y nueve fojas útiles y se imprime en un ejemplar, para los efectos legales correspondientes.- -
DOY FE.- -

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA